



N.º

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales de la Excma. Diputación Provincial de Palencia (Decreto 07/07/2015; B.O.P. 13/07/2015) ha resuelto:

Terminado el plazo para la presentación de proposiciones para la contratación por **Procedimiento Negociado sin publicidad y Tramitación Ordinaria** de diversas obras de esta Diputación incluidas en el **expediente nº 08/16** y previa calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y subsanación, en su caso, de los defectos u omisiones, se procedió con fecha **13 de mayo de 2016** al acto de apertura de las proposiciones de los licitadores admitidos, extendiéndose a continuación la correspondiente acta y remitiéndose la documentación para su informe y valoración a los Servicios Técnicos.

Visto el informe emitido por los Servicios técnicos en el que se clasifican por orden decreciente las proposiciones presentadas y requerida la documentación a que se refiere el apartado 2, del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a los licitadores que presentaron las ofertas económicamente más ventajosas, consta acreditada su presentación.

De acuerdo con lo actuado en la tramitación del presente expediente de contratación, en la que se advierte motivación suficiente y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **DISPONGO,**

1º.- Declarar la validez del acto de licitación y adjudicar los contratos de obras en la forma que a continuación se detalla a los licitadores que presentaron las ofertas económicamente más ventajosas para esta Administración teniendo en cuenta los criterios que constan en los pliegos de cláusulas administrativas de precio, calidad, plazo de ejecución, plan de actuación, personal adscrito a la obra durante todo el tiempo de duración de la misma y equipos y maquinaria disponibles para la ejecución de la obra

En las obras plurianuales la imputación de la baja se realizará proporcionalmente entre los ejercicios

2º.- Notificar la adjudicación a los licitadores, publicándose simultáneamente en el perfil de contratante y proceder a la formalización de los contratos dentro de los quince días hábiles siguientes.

Nº OBRA

OBRAS SUELTAS

DENOMINACIÓN

2/16 PD URBANIZACION DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA PP 4301 Y DEL PASEO CRUCE DE CARRETERAS EN TAMARA DE CAMPOS

Adjudicatario

LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.A., A47052667

Presupuesto obra

Importe Total

Importe Neto

IVA

43.134,37 €

35.648,24 €

7.486,13 €

Importe Adjudicación

32.911,53 €

27.199,61 €

5.711,92 €

Director Técnico

FRANCISCO JAVIER REBE NICOLAS

Garantía Definitiva

1.359,98 €

Palencia, a 03 de junio de 2016
EL DIPUTADO DELEGADO,



Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL